

LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MÉDICOS GENERALES Y DE FAMILIA, EN PRO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON PÁRKINSON

- El objetivo de esta alianza es mejorar la coordinación sanitaria en la atención de las personas con párkinson y promover acciones conjuntas de información, formación y divulgación sobre la enfermedad de Parkinson.
- La Federación Española de Párkinson y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia refuerzan así su compromiso compartido de avanzar hacia una atención más coordinada, cercana y centrada en las personas afectadas por la enfermedad.

Madrid, 21 de enero de 2026 - La Federación Española de Párkinson (FEP) y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) han firmado un convenio marco de colaboración con la finalidad de colaborar en el diseño de estrategias de información, formación e investigación, así como la mejora de la coordinación en la atención integral de personas con enfermedad de párkinson.

La presente línea de cooperación se encuentra enmarcada en el ámbito de la mejora de la atención integral a las personas con párkinson, a través del impulso de la coordinación sociosanitaria y la colaboración entre profesionales y entidades implicadas.

La directora de la Federación Española de Párkinson, Alicia Campos, directora de la Federación Española de Párkinson, ha señalado que *la atención a las personas con párkinson requiere una coordinación efectiva entre los distintos niveles del sistema sanitario y los recursos sociales, y que el trabajo en red entre profesionales sanitarios, entidades del tercer sector y asociaciones de pacientes resulta clave para ofrecer una respuesta integral, continuada y adaptada a las necesidades de cada persona a lo largo de todo el proceso.*

Por su parte Pilar Rodríguez, presidenta de SEMG, ha destacado que la Medicina de Familia desempeña un papel esencial en la atención a las personas con Párkinson, tanto en el diagnóstico precoz como en el seguimiento longitudinal y el abordaje integral de la enfermedad, subrayando que *“la Atención Primaria es el nivel asistencial que acompaña a la persona a lo largo de toda su vida, conoce su contexto familiar y social y puede coordinar de manera efectiva los recursos sanitarios y sociosanitarios necesarios para garantizar una atención centrada en la persona y no solo en la enfermedad”*. Asimismo, ha puesto en valor la importancia de reforzar la formación de los profesionales y de avanzar en modelos de atención compartida que mejoren la calidad de vida de las personas con párkinson y su entorno de cuidados.

El convenio establece un marco de trabajo conjunto para impulsar acciones entre los profesionales de ambas entidades, orientadas a la formación continuada, la divulgación de

conocimiento científico, la sensibilización social y el desarrollo de iniciativas que contribuyan a una atención más equitativa, coordinada y humanizada de las personas con enfermedad de párkinson, reforzando el compromiso de ambas organizaciones con la mejora continua de la atención sanitaria y sociosanitaria.

Con esta alianza, la Federación Española de Párkinson y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia refuerzan su compromiso compartido de avanzar hacia una atención más coordinada, cercana y centrada en las personas. Un paso más para que quienes conviven con la enfermedad de párkinson se sientan acompañados, escuchados y atendidos con calidad, continuidad y esperanza a lo largo de todo su proceso vital.